

ÉTICA Y SOCIOLOGÍA EMPRESARIAL EN LA AGRICULTURA FAMILIAR

BUSINESS ETHICS AND SOCIOLOGY IN FAMILY FARMING

Erich Dos R. DUARTE¹, Aline Vanessa SAUER², Eduardo L. CANCELLIER³, Gonzalo Diego PEÑA⁴

RESUMO: Así, la ética y la sociología pertenecen a la rama del conocimiento que se ocupa del comportamiento humano dentro de cada sociedad organizativa. El estudio de este comportamiento para establecer normas aceptables que garanticen la coexistencia pacífica dentro de estas sociedades y entre ellas es también el objetivo de la ética y la sociología. Objetivos del trabajo, describir y analizar el impacto social en la agricultura familiar a través de la investigación científica de los datos y el comportamiento humano y organizativo, teniendo en cuenta el bienestar social del trabajo y la remuneración de una cultura específica que implica un intento de crecimiento educativo, alimentario y económico, así como el papel de la ética empresarial en el comportamiento de los trabajadores involucrados en el proceso de producción a través del estudio de su comportamiento social. Análisis del impacto social de la calidad del trabajo en el campo, con lecturas de la cantidad y calidad de las condiciones ambientales, alimentarias, y las existentes en el modelo aplicado y comparándolo con el modelo propuesto de uso de productos naturales para tratar de mejorar la calidad de vida de los productores rurales. El estudio mostró la complejidad de definir el acto ético y social, así como su alcance en el contexto de la historia de la ética y la sociología. Hay que afirmar que un acto es correcto o no, dependerá de la postura ética del evaluador, pero del contexto social en el que vive, pues cada corriente aporta una nueva interpretación de la acción.

Palabras clave: Agricultura. Investigación científica. Metodología.

ABSTRACT Thus, ethics and sociology belong to the branch of knowledge that deals with human behavior within each organizational society. The study of this behavior in order to establish acceptable norms that ensure peaceful coexistence within and among these societies is also the objective of ethics and sociology. Objectives of the work, to describe and analyze the social impact on family farming through scientific research of data and human and organizational behavior, taking into account the social welfare of work and the remuneration of a specific culture that involves an attempt at educational, food and economic growth, as well as the role of business ethics in the behavior of workers involved in the production process through the study of their social behavior. Analysis of the social impact of the quality of work in the field, with readings of the quantity and quality of environmental, food, and existing conditions in the applied model and comparing it with the proposed model of using natural products to try to improve the quality of life of rural producers. The study showed the complexity of defining the ethical and social act, as well as its scope in the context of the history of ethics and sociology. It is necessary to affirm that an act is correct or not, it will depend on the ethical position of the evaluator, but also on the social context in which he/she lives, since each current brings a new interpretation of the action.

Keywords: Farming. Scientific investigation. Methodology.

*Autor para correspondência

¹Mestre e Doutorando pela Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales – UCES- Argentina e Docente em Agronomia, Universidade Pitágoras Unopar. Av. Edelina Meneghel Rando, 151. CEP: 86360-000, Bandeirantes/Paraná, Brasil. e-mail: erichreis@bol.com.br

²Doutora e Docente em Agronomia em Regime Especial; Docente do Programa de Mestrado em Agronomia, Universidade Pitágoras Unopar, Av. Edelina Meneghel Rando, 151. CEP: 86360-000. Bandeirantes/Paraná, Brasil. Universidade Estadual Norte do Paraná, Rodovia BR 369 s/n, CEP: 86360-000 Bandeirantes/Paraná, Brasil. e-mail: aline.sauer@kroton.com.br

³Doutor em Ciência do Solo, Universidade Federal de Lavras, Aqueça Sol. CEP: 37200-900, Lavras/Minas Gerais. e-mail: eduardo.cancellier@fertiliqua.com.br

⁴ Doctor em Ciencias Empresariales y Sociales – UCES- Argentina. (Universidade UCES) Argentina: e-mail: gonzalopena@ohpanel.com

1. INTRODUCCIÓN

En el mundo antiguo, toda la comprensión humana pasaba necesariamente por el reconocimiento y la aprobación de la cosmovisión religiosa. Toda la vida de las personas estaba dirigida por la fuerza de las creencias religiosas, desde el nacimiento hasta la muerte. Las decisiones sobre las actitudes humanas, tanto las correctas como las incorrectas, se equiparaban a las concepciones éticas hasta alcanzar la plena consonancia con los preceptos religiosos.

Según Comparato (2006), el vínculo familiar de los pueblos antiguos, que dieron lugar a la civilización grecolatina, se basaba en la religión. La religión explica el carácter patriarcal de la familia antigua. También la vida de la ciudad, pues no había un solo acto de la vida pública en el que no se hiciera intervenir a los dioses. "[...] Como se vivía de la idea de que los dioses eran a la vez excelentes protectores y crueles enemigos, el hombre no se atrevía a proceder sin estar seguro de que le eran favorables" (COMPARATO, 2006, p. 51).

Para Vaz (1999), la religión es una de las principales formas de expresión del *ethos*. El hombre, siendo un ser social, realiza su existencia en el encuentro con otros seres humanos, existiendo y conviviendo así, siendo consciente de que todas sus acciones y decisiones afectan a otras personas, (al contrario de la concepción ética liberal) surgiendo así, de forma natural, la necesidad de normas que orienten y armonicen esta relación.

"La palabra 'ética' está relacionada con 'ethos', que del griego significa hábito, forma de ser, carácter, teniendo varios significados relacionados" (MAUTER, 2022).

La ética es la disciplina que trata de responder a preguntas como "por qué juzgamos que una acción es moralmente correcta o no", y "cuáles son los criterios que llevan a ese juicio". A partir de esta definición, hay varias respuestas a estas preguntas. Una acción puede considerarse correcta si tiene como objetivo el bien de todos. Esta determinación se obtiene de cada corriente ética (BORGES; DALL' AGNOL; DUTRA, 2002).

La ética también está estrechamente relacionada con el sentimiento de justicia social. El precepto o concepto ético es una regla aplicable a la conducta humana, que posee dos características esenciales (MOREIRA, 1999):

(a) se pretende la adecuación de la acción humana al concepto de bien y mal, connotándola como una acción correcta o no;

b) puede aplicarse por simple determinación del ser humano independiente de cualquier fuerza externa.

Si bien los preceptos éticos son reglas de conducta, no pueden ser vistos como leyes, ya que la actitud ética es una acción realizada por el ser humano independiente de la coacción externa, y la ley es una norma positiva, y tiene algunas características, tales como: a) sanción en caso de desobediencia de la misma; b) es el resultado de un proceso formal de elaboración aprobado por la sociedad o sus representantes; y c) es atributiva, es decir, significa que cada derecho otorgado conlleva un deber a cumplir.

Puede haber comportamientos que se clasifiquen como legales y también éticos, otros sólo legales, pero no éticos. Y otras pueden ser éticas sin respaldo legal (MOREIRA, 1999).

Así, la ética y la sociología pertenecen a la rama del conocimiento que se ocupa del comportamiento humano dentro de cada sociedad organizativa. El estudio de este comportamiento para establecer normas aceptables que garanticen la coexistencia pacífica dentro de estas sociedades y entre ellas es también el objetivo de la ética y la sociología. Objetivos del trabajo, describir y analizar el impacto social en la agricultura familiar a través de la investigación científica de los datos y el comportamiento humano y organizativo, teniendo en cuenta el bienestar social del trabajo y la remuneración de una cultura específica que implica un intento de crecimiento educativo, alimentario y económico, así como el papel de la ética empresarial en el comportamiento de los trabajadores involucrados en el proceso de producción a través del estudio de su comportamiento social. Pregunta sobre el problema:

¿Puede el uso de un modelo de producción más sostenible, con bajo impacto social y coste económico asequible, utilizando productos de base orgánica, llamados bioinsumos, ser una alternativa en el control de plagas y enfermedades para la producción agrícola brasileña en Alfalfa, Soja y Trigo con valores humanos de ética y sociología?

1.1 OBJETIVOS DEL TRABAJO

1.1.1 Objetivo general

Objetivos del trabajo, describir y analizar el impacto social en la agricultura familiar a través de la investigación científica de los datos y el comportamiento humano y organizativo, teniendo en cuenta el bienestar social del trabajo y la remuneración de una cultura específica que implica un intento de crecimiento educativo, alimentario y económico, así como el papel de la ética empresarial en el comportamiento de los trabajadores

involucrados en el proceso de producción a través del estudio de su comportamiento social

1.1.2 Objetivos Específicos

I. Describir el contexto de la reforma del modelo tradicional. La metaética se ocupa de cuestiones como: ¿cuál es el estado de motivación de alguien que emite un juicio moral? ¿Qué relación existe entre emitir un juicio moral y actuar según las prescripciones de ese juicio? Y así sucesivamente. Buscando los datos cualitativos y cuantitativos dentro de la investigación científica.

II. He de destacar las contradicciones entre el modelo tradicional de cultivo frente al modelo moderno, tanto para el medio ambiente, y su comportamiento frente a los paradigmas que la tecnología sugerida puede aportar, tras el estudio que se plantee.

III. Analizar el contexto del impacto económico y social y las condiciones sus resultados en la y la metodología a aplicar al caso concreto.

1.2 JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA

La ética como conocimiento filosófico puede dividirse en tres grandes campos de estudio: metaética, ética normativa y ética aplicada.

a) Metaética: El objeto de la metaética, en opinión de Borges, Dall'agnol y Dutra (2002), difiere del de la ética normativa, pues no pretende determinar lo que se debe hacer, sino que investiga la naturaleza de los principios morales, lo que lleva a preguntarse sobre la acción correcta, si los preceptos defendidos por las diversas teorías de la ética son objetivos y absolutos, tales como: libertad, justicia, bien, bondad, felicidad, moralidad, entre otros conceptos.

La metaética se ocupa de cuestiones como: ¿cuál es el estado de motivación de alguien que emite un juicio moral? ¿Qué relación existe entre emitir un juicio moral y actuar según las prescripciones de ese juicio? Y así sucesivamente. Las propuestas en metaética son diversas y tienden tanto al realismo (la idea de que los valores morales existen objetivamente y no dependen de nuestras opiniones sobre ellos) como al antirrealismo (defender que los principios morales son meras construcciones humanas, convenientes para la convivencia en sociedad) (BORGES; DALL'AGNOL; DUTRA, 2002).

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Los métodos científicos que se trabajarán en la investigación, aclaran los procedimientos lógicos que se seguirán en el proceso de investigación. Ofrecen al investigador normas genéricas destinadas a establecer una

ruptura entre los objetivos científicos y los no científicos (o de sentido común). Para Volpato (2011), este grupo incluye los métodos deductivo, inductivo, hipotético-deductivo, dialéctico y fenomenológico.

El método científico es capaz por el de partimos de algo particular a una cuestión más amplia. Según Lakatos y Marconi (2007), la inducción es un proceso mental mediante el cual, partiendo de datos particulares, suficientemente verificados, se infiere una verdad general o universal, no contenida en las partes examinadas. Por lo tanto, el propósito de los argumentos inductivos es llevar a conclusiones cuyo contenido es mucho más amplio que el de las premisas en las que se basó este estudio previo del comportamiento familiar.

Los métodos científicos que se elaboran en la investigación aclaran los procedimientos lógicos que se deben seguir en el proceso de investigación. Proporcionan al investigador reglas genéricas destinadas a establecer una ruptura entre los objetivos científicos y los no científicos (o de sentido común). Para Volpato (2011), este grupo incluye métodos descriptivos, inductivos e interpretativos.

El método científico es capaz de permitirnos partir de algo particular a una cuestión más amplia. Según Lakatos y Marconi (2007), la inducción es un proceso mental por el que, partiendo de datos particulares suficientemente verificados, se infiere una verdad general o universal, no contenida en las partes examinadas. Por lo tanto, el propósito de los argumentos inductivos es llevar a conclusiones cuyo contenido es mucho más amplio que el de las premisas en las que se basó este estudio previo del comportamiento familiar con el uso de las nuevas tecnologías.

Instrumentos metodológicos que se utilizarán en la investigación;

I- Trabajo descriptivo con la recopilación de información en el período de las fuentes, sobre el uso de los productos del modelo tradicional utilizado en la agricultura actual, su producción estimada en la agricultura brasileña, con la alternativa de la inserción del modelo de uso de productos de origen orgánico, llamado bio-insumos, en el proceso de producción agrícola brasileña con énfasis en los cultivos como la alfalfa, soja y trigo.

II- Las unidades de investigación a estudiar son los agricultores brasileños que trabajan en la agricultura y sus impactos éticos y sociales producidos por el modelo de producción agrícola brasileño en los cultivos de alfalfa, soja y trigo.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 LA SOCIOLOGÍA DE LA ÉTICA Y SUS RAMIFICACIONES

La ética como conocimiento filosófico puede dividirse en

tres grandes campos de estudio: metaética, ética normativa y ética aplicada.

a) Metaética: El objeto de la metaética, en opinión de Borges, Dall'agnol y Dutra (2002), difiere del de la ética normativa, pues no pretende determinar lo que se debe hacer, sino que investiga la naturaleza de los principios morales, lo que lleva a preguntarse sobre la acción correcta, si los preceptos defendidos por las diversas teorías de la ética son objetivos y absolutos, tales como: libertad, justicia, bien, bondad, felicidad, moralidad, entre otros conceptos.

La metaética se ocupa de cuestiones como: ¿cuál es el estado de motivación de alguien que emite un juicio moral? ¿Qué relación existe entre emitir un juicio moral y actuar según las prescripciones de ese juicio? Y así sucesivamente. Las propuestas en metaética son diversas y tienden tanto al realismo (la idea de que los valores morales existen objetivamente y no dependen de nuestras opiniones sobre ellos) como al antirrealismo (defender que los principios morales son meras construcciones humanas, convenientes para la convivencia en sociedad) (BORGES; DALL'AGNOL; DUTRA, 2002).

La ética normativa, para Mauter (2005), tiene como objetivo la investigación racional o una teoría sobre las normas de comportamiento, lo que es correcto o incorrecto, lo bueno y lo malo.

El tipo de indagación que plantea la ética normativa y la teoría que se deriva de ella no describen cómo piensan o se comportan las personas, sino que indican cómo deberían pensar y comportarse. De ahí surge el término ética normativa, pues formula normas válidas de conducta y evaluación del carácter.

La ética aplicada, por su parte, se refiere a la aplicación de principios extraídos de la ética normativa a la solución de problemas cotidianos, buscando resolver problemas prácticos, con los principios de la ética normativa (BORGES; DALL'AGNOL; DUTRA, 2002).

Otra propiedad ya menos visible de un campo: toda la gente comprometida con un campo tiene una cantidad de intereses fundamentales comunes, es decir, ¿todo aquello que está vinculado con la existencia misma del campo; de allí que surja una complicidad objetiva que subyace en todos los antagonismos. Se olvida que la lucha presupone un acuerdo entre los antagonistas sobre aquello por lo cual merece la pena luchar y que queda reprimido en lo ordinario, en un estado de doxa, es decir, todo lo que forma el campo mismo, el juego, las apuestas, todos los presupuestos que se aceptan tácitamente, aun sin saberlo, por el mero hecho de jugar, de entrar en el juego. Los que participan en la lucha contribuyen a reproducir el juego, al contribuir, de manera más o menos completa según los campos, a producir la creencia en el valor de lo que está en juego (BOURDIEU, 1997, p.119-126).

Para el autor Crozier (1990), la organización debe ser vista como un conjunto de mecanismos que restringen las posibilidades de negociación de los actores, y de esta manera, hacen posible la solución de los problemas de cooperación.

3.2 LA ÉTICA Y LA SOCIOLOGÍA Y SUS VIRTUDES

En este subtema se tratará la ética de las virtudes, comenzando por la presentación del pensador griego Aristóteles.

Aristóteles tiene la perspectiva de que la virtud es una facultad práctica, ya que no depende necesariamente del conocimiento teórico, sino que se construye por medio del hábito. Es el ejercicio repetitivo de una facultad humana, presente en el carácter del hombre; es una segunda naturaleza conquistada mediante el esfuerzo personal (ARISTÓTELES, 1985).

Para la ética de la virtud el énfasis está en el carácter virtuoso o bueno del hombre, y no principalmente en sus actos y sentimientos, o en las reglas y sus consecuencias.

La virtud supone una disposición, un deseo de comportarse de forma moralmente correcta, es decir, desear el bien, en cambio, el vicio es una disposición uniforme y continuada de desear el mal (VÁZQUEZ, 2002).

Sin embargo, un acto moral por sí mismo, de forma aislada, no caracteriza el virtuosismo o no en un individuo, del mismo modo que una reacción esporádica y aislada no es capaz o suficiente para determinar su carácter.

[...] un acto moral aislado (heroico, por ejemplo) - por muy valioso que sea - no es suficiente para hablar de la virtud de un individuo. Decimos que alguien es disciplinado, generoso o sincero cuando observamos que practica las respectivas virtudes sucesivamente: por eso Aristóteles también decía que "la virtud es un hábito", es decir, un tipo de comportamiento que se repite o una disposición adquirida y uniforme para actuar de una determinada manera. (VÁZQUEZ, 2002, p. 214), La doctrina desarrollada por Aristóteles en la *Ética Nicomaquea* puede considerarse el hito inicial de la ética de la virtud. Para Aristóteles (1985, p. 11), "[...] el objetivo de la ética sería entonces determinar cuál es el bien supremo para las criaturas humanas (la felicidad) y cuál es el propósito de la vida humana [...]"

En Aristóteles (1985) el bien supremo consiste en una condición de bienestar duradero, alcanzado por la realización de la racionalidad humana, que es la finalidad de la vida humana. Sólo el desarrollo de la capacidad racional del hombre puede proporcionar una vida plena, y este desarrollo sólo es posible a través de la virtud, que es la excelencia moral del hombre.

En la visión aristotélica: Parece que la felicidad, más que cualquier otro bien, es considerada como este bien supremo, porque siempre la elegimos por sí misma, y nunca por otra

cosa, pero los honores, el placer, la inteligencia y todas las demás formas de excelencia, aunque la eligen por sí mismos (los elegiríamos aunque no resultara nada de ellos), los elegimos por la felicidad, pensando que por ella seremos felices (Aristóteles, 1985, p. 23).

Quien elige la felicidad, la elige por sí mismo, porque la toma como fin de las cosas y no como medio. Todavía para Aristóteles (1985), siendo el hombre un ser sociable, la felicidad de cada criatura humana presupone la felicidad de los que le rodean.

El utilitarismo afirma que la felicidad consiste en el mayor bien para el mayor número de individuos y que las acciones son proporcionalmente correctas en la medida en que constituyen medios adecuados para alcanzar este fin (BORGES; DALL'AGNOL; DUTRA, 2002). Sin embargo, las virtudes se consideran medios para alcanzar la felicidad, son deseables en su esencia. Su ejercicio está vinculado al bienestar que resulta de él, porque el hombre virtuoso reflexiona sobre sus acciones, planteando las consideraciones que resultarán de ellas.

La felicidad en Aristóteles se entiende como el mayor bien que el hombre puede alcanzar, y se identifica en vivir bien y hacer el bien, pero para ello es necesario tener una vida virtuosa. Aristóteles divide las virtudes en virtudes morales o éticas y virtudes del pensamiento, llamadas virtudes dianoéticas; las virtudes morales se consiguen con el ejercicio, por lo que son virtudes de acción, pero las virtudes dianoéticas se consiguen con el estudio, con el conocimiento (MARQUES, 2022).

De este modo, el hombre recorrerá su camino en busca de la felicidad, buscando el equilibrio entre el virtuosismo y el vicio (la escasez), equilibrio llamado por Aristóteles "justo medio" (MARQUES, 2022).

Aristóteles se pregunta entonces cuál es el mejor modo de vida. Su pregunta encuentra la respuesta en una función específica del ser humano, la racionalidad, que es la característica que diferencia al hombre de los demás animales (BORGES; DALL'AGNOL; DUTRA, 2002).

En este sentido la sociología, según el autor Bauman, Z. (2001), una vez más, la esfera económica ha ganado un "territorio extraterritorial", un espacio propio por el que pueden deambular, derribando libremente los pequeños obstáculos erigidos por los débiles poderes locales y tratando de sortear los obstáculos erigidos por los fuertes, y donde pueden perseguir sus fines mientras y donde pueden perseguir sus fines mientras ignoran todos los demás fines, que consideran económicamente irrelevantes y por tanto ilegítimos. Y de nuevo observamos efectos sociales similares a los que, en el momento de la primera secesión, se encontraron con la repulsa social, sólo que esta vez, esta repulsión social, sólo que esta vez a una escala global mucho mayor (como la propia segunda secesión).

Siendo la racionalidad la función que debe guiar las acciones humanas, es la misma que lleva al hombre a la práctica continua de las buenas acciones, convirtiéndolas en buenos hábitos. Sin embargo, para Aristóteles (1985) la virtud no puede equipararse a un mero hábito: es el fruto de la educación y el cultivo de las buenas costumbres. El estado virtuoso es una especie de segunda naturaleza. "De hecho, actuar éticamente no sólo implica una armonía entre la razón y los sentimientos. También exige, por parte del agente [...] una voluntad moralmente buena (llamada virtud)" (COMPARATO, 2006, p. 507).

3.3 ÉTICA DEL DEBER

La ética kantiana se centra en la noción del deber; la idea de la voluntad y el deber se fundamentan en la libertad del hombre. El deber genera una obligación, que le obliga a hacer lo que tal vez no quiera hacer o lo que al menos no le agradaría porque el hombre es imperfecto y lleva en sí mismo sentimientos contradictorios. Pero el deber, obliga a hacer lo que favorece la libertad del hombre, ejerciendo su autonomía, es decir, su libertad, permitiendo tomar la mejor actitud, la más racional (VALLS, 2022).

La ética del deber pretende discriminar lo que está bien o mal moralmente, utilizando una noción llamada imperativo.

Hay dos tipos de imperativos: hipotéticos y categóricos. El imperativo hipotético establece lo siguiente: si quieres conseguir un determinado fin, actúa de esta o aquella manera (KENNY, 2010). El imperativo hipotético determina cómo debe ser la acción para alcanzar un fin específico. Está subordinado a una condición, que corresponde a los medios para evitar algún castigo o lograr alguna recompensa. Y de tal manera enuncia un mandamiento, mientras que el mismo se subordina a condiciones específicas (COBRA, 2010).

El imperativo categórico dice lo siguiente: "[...] la acción es moral, si la regla de la acción puede ser tomada como regla universal, es decir, si puede ser observada y seguida por todos los seres humanos, sin contradicción" (BORGES; DALL'AGNOL; DUTRA, 2002, p. 12).

"Actúa de tal manera que la máxima de tu acción pueda ser siempre válida como principio de una ley universal" Así formuló el filósofo Immanuel Kant lo que se llama el "imperativo categórico". Al tratar de fundamentar en la razón los principios generales de la acción humana, Kant elaboró los fundamentos de toda la ética moderna.

Kant ofrece una formulación complementaria del imperativo categórico: "actúa de tal manera que siempre trates a la humanidad, ya sea en tu persona o en la de los demás, nunca simplemente como un medio, sino siempre al mismo tiempo como un fin" (KENNY, 2022). En esta formulación destaca la presencia de la dignidad humana, "la persona humana no puede reducirse a la condición de simple cosa,

utilizable como medio o instrumento de acción de otro ser humano" (COMPARATO, 2006, p. 501).

Entre las críticas recibidas a la doctrina kantiana, está el hecho de que Kant sólo dice lo que no se debe hacer y cuáles son los fines a los que se debe dedicar la vida, por lo que no da ninguna orientación sobre lo que sería una forma digna de vivir. Sólo indicaría cualquier camino que no fuera contrario a sus prohibiciones (BORGES, DALL'AGNOLLO, DUTRA, 2002).

Otra crítica a la teoría de Kant es la falta de aproximación entre el imperativo (a priori - cuando una idea no depende y no necesita de la experiencia para establecerse) y la realidad concreta.

3.4 ÉTICA Y SOCIOLOGÍA EMPRESARIAL EN LA AGRICULTURA

En el actual momento brasileño y mundial, las cuestiones relativas a la ética se discuten intensamente. Brasil vive una crisis que va más allá de las dimensiones económica, política y social. De hecho, es una crisis que afecta a las esferas de los valores éticos, "poniendo en riesgo el logro de una organización democrática, justa y digna" (Enap, 1994, p. 4). Valores éticos de carácter individual y privado se sustituyen por contenidos de carácter social, institucional social, institucional y colectiva, algunas de las cuales predominaban en la Edad Media. Hay valores permanentes que no se pueden modificar con el modernización tecnológica y conceptual de la agricultura, que debería influir su propia evolución. Entre ellos, destaca el problema moral, que, para los productores, los investigadores y otros agentes implicados en el que participan en el sector agrícola (Yeganiantz, et al., 2000).

La ética y la sociología agrícola niegan que la agricultura, como actividad estrictamente económica, no sea ética, o sociológica, y por tanto social. Lo esencial es superar el derecho económico y consagrar el derecho al desarrollo sostenible, que presupone la prevalencia de la ética en las relaciones individuales y sociales relacionadas con la producción agrícola, la seguridad alimentaria, la erradicación del hambre y la protección del medio ambiente. La diversidad moral de la sociedad, en su proceso contradictorio, da lugar a los dilemas éticos en los diferentes sectores económicos, especialmente en el sobre todo en el sector agrícola, donde se concentran más problemas sociales y de pobreza, tanto en Brasil como en el extranjero. Las transformaciones que se están produciendo en la sociedad requieren cambios en los mecanismos habituales de formulación de políticas y prácticas agrícolas, que no satisfacen las exigencias de los consumidores ilustrados con poder adquisitivo (Yeganiantz, et al., 2000).

Así, se propone la introducción de la ética agrícola como

medio para encontrar sinergias y vínculos entre la economía agrícola, la sociología rural y filosofía, a través del proceso educativo y la reformulación de políticas.

proceso educativo y reformulación de la política agrícola. En países con una gran extensión territorial como Brasil, los medios de La comunicación siguen siendo deficiente, especialmente en las zonas rurales. Las diferencias sociales entre las zonas rurales y las urbanas son marcadas, y las diferentes culturas dominan las culturas dominan.

En este sentido, los autores critican el modelo adoptado, según Baptista, R. y Martínez, M. (2016), En los países latinoamericanos, hablar de la "resignificación" del trabajo es una utopía. En Brasil, por ejemplo, a pesar del proclamado crecimiento y de la reducción de la desigualdad, el beneficio no ha demostrado su solidificación, pues ni siquiera ha tenido tiempo de formar parte de la cultura nacional, y la crisis siempre está al acecho. El interés dominante gira en torno al trabajo precario y siempre busca convencer a los empleados de que se trata de una nueva fórmula de mercado, una determinación de gestión en la que todos deben estar en la dirección en la que todos deben mirar. La reducción de los beneficios en el mundo del trabajo no construye nuevos significados que favorezcan a las personas.

Gusmão (1983 p.124), afirma que las sociedades rurales no presentan una gran concentración de grupos sociales en espacios limitados. Para él predominan el entorno natural y el respeto a las normas religiosas y éticas. Uno se da cuenta en esta cultura componentes religiosos y mágicos, en ciertos sectores, predominando el lógico. No son muy favorables a los cambios socioculturales. La familia es más estable estabilidad que en la ciudad. La autoridad del cabeza de familia es fuerte y Hay menos delitos, adulterios o divorcios. La ética agrícola está orientada a reducir las diferencias entre la sociedad rural y la urbana, promoviendo el desarrollo de las zonas menos desarrolladas, creando en estas regiones fuentes de riqueza, nuevas formas de vida, establecer allí pequeñas industrias, facilitar los préstamos bancarios al hombre del campo, mejorar los medios de comunicación del interior con los grandes centros, promover una justa reforma agraria, propiciar la.

Para contribuir en este proceso organizacional en una propiedad, podemos buscar las enseñanzas del autor Ibarra (2003), pueden residir en grupos de individuos, pero también en funciones, símbolos y otros lugares de almacenamiento de la "memoria" organizacional (como políticas, reglas y procedimientos). Sin embargo, la consideración de la multiplicidad no debe dejar de lado el concepto de la unicidad del individuo, del grupo o de la organización, es decir, se trata de analizar elementos o factores de un conjunto para comprender y dar sentido a un mundo organizativo.

Por lo tanto, también se sugiere utilizar el concepto también se sugiere utilizar el concepto de dimensiones de la

identidad, en lugar de múltiples identidades, en los distintos niveles de estudio (individuo, grupo, organización, sociedad).

Una de las formas importantes de organizar las propiedades agrícolas y sus productores es a través de las cooperativas, de esta manera la ética y la sociología trabajan juntas en la organización y seriedad de los hechos, en este sentido de las cooperativas en el proceso deslumbra el autor Michelsen (1997), el punto de partida para el análisis de la lógica cooperativa es una definición sociológica de las cooperativas. La definición no se basa en principios cooperativos normativos ni en consideraciones de eficiencia económica de estructuras comerciales específicas. Se basa en el hecho de que las cooperativas están formadas por grupos de personas que quieren promover sus propios intereses económicos comunes dirigiendo una empresa y administrando una empresa. El grupo forma una organización de miembros que gobierna la empresa. De aquí se sigue que las cooperativas son esencialmente administradas por los usuarios de los bienes y servicios que resultan de la empresa. Desde un punto de vista sociológico, este hecho amplía el espectro de la gobernanza, ya que los intereses económicos de los usuarios van más allá de las ganancias de los inversionistas involucrados en las empresas tradicionales con fines de lucro.

De este modo, no se acentuarán los desequilibrios entre regiones de un mismo país, tan comunes y graves en países subdesarrollados como los de América Latina.

Rawls desarrolla su sistema ético-político según el postulado que toda persona tiene un derecho similar a un régimen de libertad y de los derechos fundamentales comunes a todos. Para él, las desigualdades sociales son permitida cuando se relaciona con oportunidades igualitarias, que tienen como objetivo un mayor beneficio para el beneficio para los menos favorecidos. En el contexto de la ética agrícola, la concentración En el contexto de la ética agrícola, la concentración de la renta y la tierra en la agricultura sólo puede justificarse la pobreza rural y aumenta el empleo.

4. CONCLUSIÓN

La ética y la sociología han sido premisa desde la antigüedad hasta nuestros días. Si bien es la ciencia de la moral, en tanto investiga y discute los preceptos morales, sus fundamentos y supuestos han presentado diversos matices a lo largo de la historia.

El estudio mostró la complejidad de definir el acto ético y social, así como su alcance en el contexto de la historia de la ética y la sociología. Hay que afirmar que un acto es correcto o no, dependerá de la postura ética del evaluador, pero del contexto social en el que vive, pues cada corriente

aporta una nueva interpretación de la acción.

Actuar éticamente no es simplemente hacer lo "correcto", ya que esto puede traer consecuencias negativas, no buenas, desde el punto de vista de la noción del bien y del mal en la sociedad. Al mismo tiempo, un acto sin pretensiones sociales declaradas puede traer resultados positivos y buenos a largo plazo para la comunidad involucrada. Esto es así porque el bien común es el fin y fundamento de la ética y de lo social, sin el cual todos los demás actos no serán considerados éticos, sino que tendrán que ser sociales.

El significado de la ética no es particularidad o individualidad. Esta es la complejidad de discutir la ética en un contexto social y económico, cuyo mayor valor es la libertad y la individualidad. En la era posmoderna, que tiene a la subjetividad como uno de sus pilares, las incertidumbres siguen provocando fuertes cuestionamientos.

Por tanto, si el bien común es la preocupación central de la ética y de la sociedad, no puede faltar la discusión sobre la dignidad humana y la integridad de la vida, en todos sus ámbitos, incluido el medio ambiente, como fuente y fundamento del sentido de la vida. La ética y la sociología son actitudes que se preocupan por el bien común, respetando la vida en su totalidad, la libertad y la dignidad humana, garantizando la vida de las generaciones futuras, no atendiendo a los intereses particulares de individuos o grupos.

REFERENCIAS

ARISTOTELES. *Ética nicomaqueña*. Traducción de Mário da Gama Kury. 3ª ed. Brasilia: Universidad de Brasilia, 1985.

ARRUDA, Maria Cecília Coutinho & WHITAKER; Ramos. *Fundamentos de ética empresarial y económica*. 3ª ed. São Paulo: Atlas, 2007.

BONELLA, Alcino Eduardo. *Intuicionismo y utilitarismo*. Disponible en: <www.ifcs.ufrj.br/cefm/gttextos/ABONELLA1.DOC>. Consultado el: 04 abr. 2022.

BORGES, M. de L.; DALL'AGNOL; DUTRA, D. V. O que você precisa saber sobre Ética. Río de Janeiro: DP&A, 2002.

CAMARGO, Marculino. *Ética en la empresa*. 2ª ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 2009. CLASE DE CONTABILIDAD. *Comentarios sobre el Código de Ética Profesional de los Contables*. Disponible en: <<http://www.classecontabil.com.br/v3/article/219>>. Fecha de acceso: 01 de agosto de 2022.

COMPARATO, Fábio Conder. *Ética, derecho, moral y religión en el mundo moderno*. São Paulo: Companhia das Letras, 2006.

CORRÊA, Denise Virgínia et al. Una breve reflexión sobre la importancia de la ética en la profesión contable. Disponible en: <www.periodicos.ufsc.br/index.php/accounting/.../733>. Consultado el: 06 Nov. 2021.

DE MELO, Eduardo Santos. La ética en la profesión contable. Disponible en: <<https://social.stoa.usp.br/celsodemelo/blog/a-etica-na-profissao-accounting>>. Consultado el: 09 Nov. 2017.

FONTOURA, Marcos Roberto Cucas. Perspectivas de la profesión contable en Brasil. Disponible en: <<http://www.jornaltribuna.com.br/opinia.php?id>>. Consultado el: 14 nov. 2010.

GRIEBELER, GILBERTO LEIPNITZ et al. Orientación para la negociación de honorarios. Florianópolis: CRCSC, 2008.

HABERMAS, Jürgen. Conciencia moral y agir comunicativo. Traducción de Guido A. de Almeida. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro, 1989.

KENNY, Anthony. La ética del deber. Disponible en: <http://www.pensamentocritico.com/index.php?option=com_content&task>. Accedido en el: 25 abr. 2022.

LEISINGER, Klaus M. & SCHMITT, Karin. Ética empresarial. 2ª ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 2002.

LEITE, Pedro. Ética deontológica. Disponible en: <<http://BR&source=hp&q=ética+deontologica&meta=b586862305142d89>>. Consultado el: 04 mar. 2022.

LISBOA, Plácido Lázaro. Ética geral e profissional em contabilidade. 2ª ed. São Paulo: Atlas, 2007.

MARQUES, Ramiro. La felicidad en Aristóteles. Disponible en: <www.eses.pt/.../A%20FELICIDADE%20EMARISTÓTELES%5B1%5D.pdf>. Fecha de acceso: 01 de agosto de 2022.

MAUTNER, Thomas. La ética. Disponible en: <http://criticanarede.com/html/eti_eticamoral.html>. Consultado el 31 de enero de 2022.

MILL, John Stuart. Libertad utilitaria. Traducción de Eunice Ostrenski. São Paulo: Martins Fontes, 2002.

MOREIRA, Joaquim Manhães. Ética empresarial en Brasil. São Paulo: Pioneira Thomson Learning, 1999.

OLIVEIRA, Manfredo Araújo de. Corrientes fundamentales de la ética contemporánea. 4ª ed. Petrópolis: Editora Vozes, 2009.

PLATO. DIÁLOGOS III: La República. Traducción de Leonel Vallandro. 23ª ed. Río de Janeiro: Ediouro, 1996.

PEGORATO, Olinto A. La ética es la justicia. 9ª ed. Petrópolis: Editora Vozes, 2005.

SÁ, Antonio Lopes de. Ética profissional. 7ª ed. São Paulo: Atlas, 2007.

SILVA, Antonio Carlos Ribeiro. Enfoque ético de la contabilidad contable profesional. Brasília: CFC, 2003.

RAWLS, John. Una teoría de la justicia. Traducido por Almiro Pisetta y Lenita M. R. Esteves. São Paulo: Martins Fontes, 2000.

VÁZQUEZ, A. S. Ética. 23ª ed. Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

VALLS, Álvaro. El concepto de ética racional. Disponible en: <http://www.philosophy.pro.br/etica_racional_kant.htm>. Consultado el: 10 sep. 2010.

VIEIRA, Maria das Graças. La ética en la profesión contable. São Paulo: Thomson, 2006.